



DIRECCION NACIONAL

Institución

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
ALTA DIRECCION PUBLICA ENTRE
DIRECTOR NACIONAL DE INDAP Y
DIRECTOR REGIONAL DE LA
ARAUCANIA DE INDAP**

Santiago, 23-1-2017

RESOLUCION EXENTA N° 004850 VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes de la Ley N°19.882; el Decreto Supremo N°172 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento que regula los Convenios de Desempeño para los altos directivos públicos; la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario N°18.910 modificada por la Ley 19.213 de 1993; el Decreto N°116 de 15 de octubre de 2014, del Ministerio de Agricultura y las facultades de Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; la Resolución Tra N°1052/2016 que nombra cargo de Alta Dirección Pública a Director Regional de la Araucanía del Instituto de Desarrollo Agropecuario,

CONSIDERANDO:

- Que, el directivo de segundo nivel jerárquico, que desempeña el cargo de Director Regional de la Araucanía y el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, suscribieron un Convenio de Desempeño, en conformidad a la normativa legal que los regula.

RESUELVO:

- APRUÉBASE el Convenio de Desempeño suscrito entre el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Octavio Sotomayor Echenique y el Director Regional de la Araucanía, Sr. Christian Núñez Morales, cuyo texto forma parte íntegra de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP

Distribución: Dirección Nacional, Subdirección Nacional, División Personas, División Gestión Estratégica, Dirección Regional Araucanía y Oficina de Partes.



V° B°		
Iniciales	V° B°	Fecha
HFV	✓	19.01.2017
CMM	✓	19.01.2017
DCF	✓	19-01-0217
RVO	✓	23-01-2017